

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1283-2019-UNAM

Moquegua, 30 de diciembre de 2019

**VISTOS:** El Informe N° 1042-2019-OPEP/UNAM de fecha 30 de diciembre de 2019, Informe Legal N° 1617-2019-OAL/CO-UNAM de fecha 27 de diciembre de 2019, Informe N° 1269-2019-UP/OPEP/UNAM de fecha 26 de diciembre de 2019, Informe N° 348-2019-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM de fecha 11 de diciembre de 2019 y la Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 30 de diciembre de 2019;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el artículo 46° de la Ley Universitaria precisa que, “*las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados (...)*” concordante con el artículo 81° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante el Informe N° 348-2019-CEID-MN/VIPAC/CO/UNAM, el Director del Centro de Idiomas, remite al Vicepresidente Académico, el “PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO 2020”, para su aprobación;

Que, con Informe N° 1269-2019-UP/OPEP/UNAM, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, emite disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 180,918.00 (ciento ochenta mil novecientos dieciocho con 00/100 soles) para la ejecución del referido Plan de Trabajo del Centro de Idiomas;

Que, mediante Informe Legal N° 1617-2019-OAL/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, emite opinión favorable para la aprobación del “PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO 2020”;

Que, mediante Informe N° 1042-2019-OPEP/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora el “PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO 2020”, para su aprobación;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 30 de diciembre de 2019, por UNANIMIDAD se acordó: **APROBAR** el “PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO 2020”, contenido en veinte (20) folios;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR, el “PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO 2020”, que en veinte (20) folios, forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
DIGA  
CEID  
OTIN

JWTB/Esp.  
Arch. (2)



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

**“UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA”**  
**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



**PLAN DE TRABAJO**

**CENTRO DE IDIOMAS (CEID)**  
**MARISCAL NIETO**

**MOQUEGUA – PERÚ 2020**



**Contenido**

MISIÓN .....	3
VISIÓN .....	3
I. INTRODUCCION.....	4
II.OBJETIVOS .....	4
III.BASE LEGAL .....	4
IV.JUSTIFICACION .....	4
V.METAS DE OPERACIÓN Y ATENCION.....	5
VI.PLAN DE ESTUDIOS .....	5
VII.VACANTES Y HORARIO.....	10
VIII.CRONOGRAMA.....	11
IX.COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO .....	11
X.PLANA DOCENTE.....	12
XI.ASPECTOS ADMINISTRATIVOS .....	12
REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2020.....	13
UBICACIÓN: .....	20



## MISIÓN

El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, es un centro responsable de la enseñanza de idiomas modernos, en el ámbito de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, proporciona a sus estudiantes los conocimientos lingüísticos imprescindibles para una mejor formación personal, académica y profesional, potenciando así la consolidación de la interculturalidad.

## VISIÓN

Ser un centro líder y competitivo en la enseñanza de idiomas modernos, comprometidos con la excelencia académica y la calidad en el servicio, destacando por su afán de mejora continua y por su papel relevante como parte de una Universidad que sea referente de calidad a nivel nacional e internacional.

## PLAN DE TRABAJO

### I. INTRODUCCION

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua nace según Resolución C.O. N°14-2009-UNA, con el Proyecto de Implementación el 21 de enero del 2009, y se rige actualmente Reglamento General del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

En el mundo competitivo de hoy, las lenguas o idiomas forman parte clave de nuestra cultura moderna pues nos ayuda a ampliar nuestros conocimientos e interactuar con gente de otras partes del mundo en idiomas como el inglés, portugués, coreano, italiano o francés y en el presente proyecto pretendemos considerar además el alemán y chino mandarín, así como el castellano, quechua y dialectos como aymara, no solo considerando estudiantes nacionales sino extranjeros que pudieran interesarse en aprender nuestros idiomas.

### II. OBJETIVOS

- a) Impartir enseñanza de idiomas extranjeros y nativos, a los estudiantes, docentes, trabajadores de la UNAM y población en general. Efectuar traducciones de documentación técnica, administrativa y académica.
- b) Apoyar la formación profesional de los estudiantes de la universidad.
- c) Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras y nativas dentro de la comunidad universitaria, local y regional.
- d) Generar recursos económicos para su propio desarrollo y el de la universidad en general.

### III. BASE LEGAL

- a) Ley Universitaria N°30220-2014 SUNEDU
- b) Ley de creación de la Universidad Nacional de Moquegua N°28520
- c) Resolución del CONAFU que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Resolución N°336-2007-CONAFU.

### IV. JUSTIFICACION

El plan de trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, durante el año 2020, pretende poner en ejecución y funcionamiento al mismo. Logrando un centro de formación y enseñanza, luego de conocer las necesidades y atendiendo a las mismas como

institución de nivel universitario.

El dominio de una lengua extranjera involucra la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir) desde el inicio.

En nuestros días, los idiomas extranjeros son percibidos como elemento clave del éxito académico, económico, técnico científico y, en ciertos casos, incluso en cuanto a movilidad social.

La influencia que el conocimiento de una lengua extranjera ejerce sobre aspectos vitales para el desarrollo de una sociedad se ha intensificado, expandido y diversificado.

Por eso en el presente proyecto ofrecemos la reestructuración curricular, la denominación de niveles que además incluyen ciclos en los idiomas extranjeros: inglés, portugués, italiano, francés y la inclusión de nuevos idiomas extranjeros alemán y chino mandarín, y de idiomas nacionales: castellano, quechua y aymara para los estudiantes y comunidad en general.

**V. METAS DE OPERACIÓN Y ATENCION**

Dirigido a estudiantes universitarios, profesionales y público en general.

**VI. PLAN DE ESTUDIOS**

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios.

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
INGLÉS	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	4 MESES	02 AÑOS	320 HORAS
		BASICO II		4 MESES		
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	4 MESES		320 HORAS
		INTERMEDIO II		4 MESES		
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	4 MESES		320 HORAS
		AVANZADO II		4 MESES		

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
PORTUGUÉS	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	4 MESES	01 AÑO	160 HORAS
		BASICO II				
		BASICO III				
		BASICO IV				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO V	40 HORAS	4 MESES		160 HORAS
		INTERMEDIO VI				
		INTERMEDIO VI				
		INTERMEDIO VI				
	NIVEL "3"	AVANZADO IX	40 HORAS	4 MESES		160 HORAS
		AVANZADO X				
		AVANZADO XI				
		AVANZADO XII				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ITALIANO	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	02 AÑOS Y 06 MESES	240 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ALEMÁN	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	01 AÑO Y 10 MESES	240 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	8 MESES		320 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	8 MESES		320 HORAS
		AVANZADO II				



IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
<b>FRANCÉS</b>	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	01 AÑO Y 06 MESES	240 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		AVANZADO II				




IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
<b>CHINO</b>	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	12 MESES	03 AÑOS	480 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	12 MESES		480 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	12 MESES		480 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
<b>COREANO</b>	NIVEL "1"	BASICO A1	48 HORAS	9 MESES	02 AÑOS	144 HORAS
		BASICO A2				
		BASICO A3				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO B1	48 HORAS	9 MESES		144 HORAS
		INTERMEDIO B2				
		INTERMEDIO B3				
	NIVEL "3"	AVANZADO C1	48 HORAS	9 MESES		144 HORAS
		AVANZADO C2				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN	
QUECHUA	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	02 AÑOS Y 02 MESES	480 HORAS	
		BASICO II		6 MESES			
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	4 MESES		4 MESES	320 HORAS
		INTERMEDIO II					
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	3 MESES		3 MESES	240 HORAS
		AVANZADO II					

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
AYMARA	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	01 AÑO Y 06 MESES	240 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ESPAÑOL	NIVEL "1"	BASICO I	40 HORAS	6 MESES	01 AÑO Y 06 MESES	240 HORAS
		BASICO II				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	NIVEL "3"	AVANZADO I	40 HORAS	6 MESES		240 HORAS
		AVANZADO II				

**a. DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN**

- a) Hora de estudio: Cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- b) Hora académica: la hora académica será de 50 minutos.
- c) En los grupos intensivos, según el idioma, se duplican las horas de enseñanza por mes, culminando el ciclo de enseñanza en la mitad de

tiempo estipulado.

- d) **Certificación:** la universidad nacional de Moquegua mediante el centro de idiomas otorgara certificación por el total de horas académicas acumuladas en el idioma y nivel como corresponde.

## b. MODALIDAD DE ESTUDIO

**Presencial:** La asistencia es obligatoria, los estudiantes deben de asistir en todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección del Centro de Idiomas, esta Dirección establecerá un sistema de dictado de clases por niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios. Sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Los estudiantes pueden elegir libremente el idioma, nivel y horario disponible, en el que desean capacitarse.
- b) Al finalizar un nivel, el estudiante solicitará y se le otorgará la certificación de capacitación y/o dominio del idioma estudiado en dicho nivel y su nota respectiva.

**Virtual:** Está dirigida para el idioma inglés, diseñado para nuestros estudiantes, estén donde estén, se les brindará una verdadera experiencia de clases con los mismos resultados y excelencias de nuestro programa presencial. Tiene las siguientes características:

- a) El desempeño es monitoreado por un tutor que verifica los avances por medio de las sesiones de contacto virtual.
- b) Se trabaja mediante plataforma virtual "online practice", donde se tiene acceso a todo el material de estudio desarrollado las habilidades de comunicación en inglés, interactuando con el tutor y compañeros de clases, en el horario y frecuencias elegidas.
- c) Puede cambiar de modalidad virtual a presencial o viceversa ciclo a ciclo, ya que los objetivos globales de cada uno son compatibles.

## c. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

### 6.3.1. METODOLOGÍA:

La metodología para la evaluación en cada nivel, se establece en el plan de estudios correspondiente al idioma o lengua nativa y está sujeto a lo dispuesto en el presente reglamento y teniendo en cuenta

los criterios que se utilizan en los exámenes internacionales de idiomas, según el nivel.

### **6.3.2. EVALUACIÓN**

Las evaluaciones son mensuales. No existe examen de aplazado, ni examen extemporáneo, ni de rezagado; debido a la duración mensual de cada ciclo.

#### **d. PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS**

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros o nacionales.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

## **VII. VACANTES Y HORARIO**

### **a. VACANTE**

El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, oferta como máximo 25 vacantes por grupo en cada nivel, cada grupo funcionara con un mínimo de 12 estudiantes.

En los grupos de enseñanza que se encuentran en sus últimos meses de funcionamiento con la cantidad de estudiantes menor al número requerido, continuaran el funcionamiento hasta culminar el nivel. Previa evaluación por la Dirección y la Vice presidencia Académica.

**b. HORARIOS**

Los horarios estarán sujetos a la conformación de grupos y a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas Mariscal Nieto.

**VIII. CRONOGRAMA**

DESCRIPCION	AÑO 2020											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informes y pre inscripciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Matricula	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Inicio de clases (primer día de cada mes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Solicitud de encargo interno para difusión y propaganda	X			X			X				X	
Capacitación a docentes			X					X		X		
Difusión por medio radial y TV		X	X		X	X			X	X	X	
Difusión por medio escrito	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Colocación de gigantografías	X			X			X			X		
Charlas educativas en instituciones públicas y privadas e instituciones educativas			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Jornada intercultural					X	X						
Gestión y firma de convenios				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Club conversacional (de los idiomas que se dicta)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cine ( de los idiomas que se dicta)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clausura de grupos académicos				X				X				X

Nota: el presente cronograma es variable según la demanda de grupos conformados y de la asignación del presupuesto.

**IX. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO**

a. Costos de matrículas, mensualidades y otros:

CONCEPTOS		MONTO
Derecho de enseñanza	• Matricula General	S/. 50.00
	<b>CICLO REGULAR:</b>	
	• Mensualidad Público en General	S/.85.00
	• Mensualidad Estudiantes de la UNAM	S/.60.00
	• Mensualidad Estudiantes Escolares	S/.60.00

	<b>CICLO INTENSIVO:</b>	
	• Mensualidad Público en General	S/.170.00
	• Mensualidad Estudiantes de la UNAM	S/.100.00
	• Mensualidad Estudiantes Escolares	S/.120.00
<b>Cambio de horario y/o grupo</b>	• Cambio de horario y/o grupo	S/.10.00
<b>Certificación y constancia</b>	• Certificados por nivel	S/. 45.00
	• Constancia de Estudios	S/. 10.00
<b>Exámenes</b>	• Examen de ubicación	S/. 250.00
	• Examen de suficiencia	S./300.00

Los conceptos y costos pueden ser modificados según TUSNE (vigente).

**b. Financiamiento**

El centro de Idiomas de Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, es autofinanciado por la meta presupuestaria designada por la Universidad.

**X. PLANA DOCENTE**

La plana docente del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, estará constituida por profesionales de la más alta especialización.

**a. Remuneración del docente**

La remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será S/. 18.00 por hora académica.

**XI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**a. Organización del Centro de Idiomas**

Las actividades del Centro de Idiomas Mariscal Nieto se desarrollaran bajo la dirección del Director, quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al centro de Idiomas.

Así mismo el Centro de Idiomas contara con un Coordinador y una secretaria, quienes serán las responsables de la documentación, Gestión administrativa y académica.

**b. Infraestructura y recursos**

El Centro de Idiomas no cuenta con infraestructura propia (aula y laboratorio) lo cual limita el normal aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo que el

Centro de Idiomas se ve en la obligación de solicitar dos aulas al Centro Preuniversitario (CEPRE), para el buen desarrollo de las actividades académicas del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, y se tendrá acceso en calidad de préstamo los laboratorios del centro cómputo de la Universidad de la sede de Mariscal Nieto.

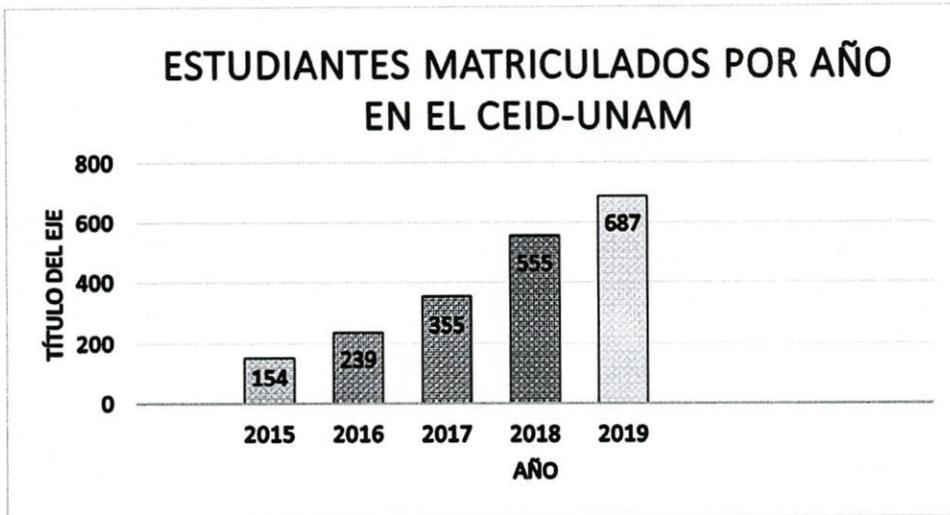
### **I. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2020**

Solicito en forma reiterada la construcción del Proyectos de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, con Código SNIP: 357751. Que actualmente se encuentra a nivel de elaboración de Expediente Técnico según la Resolución de C. O. N° 0981-2018-UNAM.



 <b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - 2019</b>				
<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO</b>				
<b>CÓDIGO ÚNICO</b>	<b>CÓDIGO SNIP</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>COSTO DEL PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
2320712	357751	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	4,760,144.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

Debido al crecimiento considerable de los estudiantes matriculados (según cuadro), en los últimos años, se requiere la construcción inmediata de la infraestructura del Centro de Idiomas, por lo que es necesario para una mejor de la enseñanza de los diferentes idiomas que ofrece y para la buena comodidad de docentes y estudiantes.



*Fuente: Elaboración Propia – CEID 2019*  
**REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2020**

#### 2.3.1.5.12 PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIAL DE OFICINA

ID	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD
01	Papel Bond A4 de 75 gr/m2	MILLAR	10
02	Papel Bond 120 g Tamaño A4	MILLAR	1
03	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo ancho t: medio oficio.	UNIDAD	10
04	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo ancho t: oficio.	UNIDAD	20
05	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo delgado t: oficio.	UNIDAD	06
06	Papel lustre color t: 50 cm. X 65 cm	UNIDAD	28
07	Papel lustre color t: 50 cm. X 65 cm	UNIDAD	12
08	Grapas 26/6 x 5000	CAJA	06
09	Clips de metal 33 mm X 100	CAJA	06
10	Vinifan transparente grande x 5m. t. oficio	UNIDAD	06
11	Mica tamaño a4	UNIDAD	25
12	Lapicero de tinta liquida punta fina color azul.	UNIDAD	06
13	Lapicero de tinta liquida punta fina color negro.	UNIDAD	06
14	Lapicero de tinta liquida punta fina color rojo.	UNIDAD	06
15	Lapicero de Tinta seca punta fina color azul.	UNIDAD	12
16	Lapicero de Tinta seca punta fina color negro.	UNIDAD	12
17	Lapicero de Tinta seca punta fina color rojo.	UNIDAD	12
18	Cinta Maskingtape 3/4 in X 55 YDAS	UNIDAD	06
19	Cinta de embalaje 2 pulg x 55y.	UNIDAD	06
20	Cinta adhesiva de 1 pulg. 110 yd.	UNIDAD	06
21	Goma en barra x 40g aprox.	UNIDAD	06
22	Cola Sintética 240 ml. Con aplicador	UNIDAD	06
23	Corrector liquido tipo lapicero	UNIDAD	06
24	Cuaderno cuadriculado Tamaño a4 x 200 hojas	UNIDAD	03
25	Engrapador de metal tipo Alicate	UNIDAD	02

26	Tijera grande	UNIDAD	03
27	Disco CD 700 MB	UNIDAD	100
28	Disco DVD 4.7 GB	UNIDAD	100
29	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS X 5 VARIOS COLORES	PAQUETE	6
30	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color verde, rojo, azul, negro	UNIDAD	20
31	Agenda ejecutiva 2020	UNIDAD	03
32	Mota para pizarra acrílica	UNIDAD	18
33	Tinta para trodat color negro	UNIDAD	03
34	Tinta para trodat color rojo	UNIDAD	03
35	Tinta para trodat color azul	UNIDAD	03
36	Tóner para Impresora HP LASER JET P1606 dn 78 A	UNIDAD	06
37	Toner para Impresora KYOCERA TK-142	UNIDAD	03
38	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR NEGRO PRETO T6641 ID:3EU-5PS-7LL6GDZ	UNIDAD	06
39	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR CYAN T6642 ID: HC2-3S9-4KT-A6MZ	UNIDAD	06
40	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR MAGENTA T6643 ID: 6BT-X5T-6DY-4B6N	UNIDAD	06
41	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR AMARILLO T6644 ID: FSY-SS6-ZC8-33SP	UNIDAD	06
42	CARTULINA AL HILO	UNIDAD	200
<b>TOTAL</b>			<b>5,000.00</b>



**2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS**

2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS					
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	HORAS/MESES	SUB TOTAL
1	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (SUPERVISIÓN DE EXÁMENES FINALES )	12	S/ 450.00	12 MESES	S/ 5,400.00
3	BONO POR PRODUCTIVIDAD POR 12 MESES	12	S/ 500.00	12 MESES	S/ 6,000.00
4	SECRETARÍA (12 meses)	12	S/ 1,000.00	12 MESES	S/ 12,000.00
5	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD (merchandising Gigantografías, llaveros, lapiceros, reglas, afiches, bolantes etc.	5	S/ 4,000.00		S/ 20,000.00
5	GASTOS PARA CEREMONIA DE FINALIZACIÓN DE CURSO	2	S/ 1,500.00		S/ 3,000.00
6	<u>PERSONAL DOCENTE (PROYECCIÓN 2020)</u>				
	INGLÉS	20	S/ 5,760.00	8 Meses (40 horas)	S/ 115,200.00
	PORTUGUÉS	5	S/ 2,880.00	4 MESES ( 40 horas)	S/ 14,400.00
	IDIOMAS NATIVOS O OTROS	5	S/ 4,320.00	6 MESES(40 horas)	S/ 21,600.00
<b>TOTAL</b>					<b>S/ 197,600.00</b>

2.3.1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	AGUA EN CAJA DE 20 litros	11	20	S/ 220.00
2	GALLETA SODA. Paquete de 6 unidades	30	4	S/ 120.00
3	JUGO EN CAJA DE 300 ml. Paquete de 12 und	30	12	S/ 360.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>				<b>S/ 700.00</b>



2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	10	S/ 1,550.00	S/ 15,500.00
<b>TOTAL</b>				S/ 15,500.00

2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	MOVILIDAD PARA SUPERVISIÓN FUERA DE LA INSTITUCIÓN	30	S/ 50.00	S/ 1,500.00
<b>TOTAL</b>				S/ 1,500.00



2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	IMPRESIONES DE TEXTO	2 MILLARES	250.00	S/ 500.00
<b>TOTAL</b>				S/ 500.00



2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS				
Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	LIBRO DEL ESTUDIANTE PARA EL IDIOMA INGLÉS	500	S/ 90.00	S/ 45,000.00
2	LIBRO DE TRABAJO PARA EL IDIOMA INGLÉS	500	S/ 60.00	S/ 30,000.00
3	LIBRO DEL ESTUDIANTE PARA EL IDIOMA PORTUGUÉS	100	S/ 90.00	S/ 9,000.00
<b>TOTAL</b>				S/ 84,000.00

<b>2.3.1 5.1 1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS</b>				
<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANT.</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
1	POLOS PUBLICITARIOS	100	S/ 39.00	S/ 3,900.00
2	BANDEROLAS DE DIFERENTES PAISES	8	S/ 700.00	S/ 5,600.00
3	GORROS PUBLICITARIOS	100	S/ 10.00	S/ 1,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>S/ 10,500.00</b>

**CUADRO RESUMEN DEL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA EL AÑO 2020**

<b>Nº</b>	<b>ESPECIFICA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
01	2.3.2 7.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 197,600.00
02	2.3.1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 700.00
03	2.3.2 1.2 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	S/ 15,500.00
04	2.3.2 1.2 1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	S/ 1,500.00
05	2.3.2 7.11 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	S/ 500.00
06	2.3.102.1 1	VESTUARIO ACCESORIO Y PRENDAS DIVERSAS	S/ 10,200.00
07	2.3.1 99.1 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS	S/ 84,000.00
08	2.3.1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE OFICIAL	S/ 5,000.00
			<b>S/ 315,000.00</b>



**PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2020**

N°	GRUPO	N° ALUMNOS MATRICULADOS	MATRICULA	MENSUALIDA	TOTAL
			(S/. 50.00)	D (S/. 85.00)	
			a	b	(a+b)
01	A	16	800	10,880.00	11,680.00
02	B	16	800	10,880.00	11,680.00
03	C	16	800	10,880.00	11,680.00
04	D	16	800	10,880.00	11,680.00
05	E	16	800	10,880.00	11,680.00
06	F	16	800	10,880.00	11,680.00
07	G	16	800	10,880.00	11,680.00
08	H	16	800	10,880.00	11,680.00
09	I	16	800	10,880.00	11,680.00
10	J	16	800	10,880.00	11,680.00
11	K	16	800	10,880.00	11,680.00
12	L	16	800	10,880.00	11,680.00
13	M	16	800	10,880.00	11,680.00
14	N	16	800	10,880.00	11,680.00
15	O	16	800	10,880.00	11,680.00
16	P	16	800	10,880.00	11,680.00
17	Q	16	800	10,880.00	11,680.00
18	R	16	800	10,880.00	11,680.00
19	S	16	800	10,880.00	11,680.00
20	T	16	800	10,880.00	11,680.00
21	U	16	800	10,880.00	11,680.00
22	V	16	800	10,880.00	11,680.00
23	W	16	800	10,880.00	11,680.00
24	X	16	800	10,880.00	11,680.00
25	Y	16	800	10,880.00	11,680.00
26	X	16	800	10,880.00	11,680.00
27	AA	16	800	10,880.00	11,680.00
28	AB	16	800	10,880.00	11,680.00
29	AC	16	800	10,880.00	11,680.00
30	AD	16	800	10,880.00	11,680.00
<b>TOTAL INGRESOS (PROYECTADO)</b>					<b>S/ 350,400.00</b>

**Nota:** En la proyección de cuadros presupuestales se considera la formación de 30 grupos de enseñanza y se está trabajando con la cantidad mínima de estudiantes requerida según el Plan de Trabajo, teniendo como referencia la conformación de grupos del año 2019.

**II. UBICACIÓN:**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**

**DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS:** Prolongación Calle Ancash S/N

**HORARIO DE ATENCIÓN** : Mañana de 7:30 am. a 13:00 pm.  
Tarde de 14:00 pm. a 16:00 pm.

Atentamente,

